

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR, D. Rafael Balanzategui.

DIRECCION Y REDACCION.—Cuatro Cantones, 2, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, 4 fúca, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho á uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigen á la redaccion y Administracion de este periódico.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 30 de Noviembre de 1881.

NÚM 585.

PIÉNSALO, ITALIA.

Anima verius habet usse ubi amat, quam ubi es.—
(Sentencia escolástica.)

Todo fluctúa en el orden humano. La revolucion se proclama omnipotente. Oid, sin embargo, las palabras que el inmortal Pio IX, en una recepcion, ya en los últimos años de su Pontificado, dirigió á una respetable señora: «De aquí á cien años, si alguno de vuestros descendientes acude al Vaticano, verá tambien á un hombre vestido, como yo, de blanco.» Mirad bien el espectáculo. Y si por un momento pedéis hacer abstraccion de la fé y del honor de cristiano decidme si aquellas palabras las tendrais por de hombre cuerdo. Buscad el origen de esta locura. Data de veinte siglos atrás. San Pedro, en la cárcel y en cadenas, pudo decir á Nerón: «Mirad bien; esté mi anillo de pescador, de aquí á veinte siglos, y más allá, seguirá siendo insignia de la más alta potestad.» Veinte siglos! ¡Qué sima y qué incasantes handimientos en ella! Y solo queda flotando en el proceloso mar el anillo de Pedro. Y el Vaticano es ya la residencia de 250 millones de almas. PIÉNSALO ITALIA.

Todas las corrientes y todas las afluencias en el órden moral y social están fuera de su cauce y en desviado curso. Hay, empero, una gran corriente que impulsa la fé. El dedo de Dios se señala en el Norte; es tambien Dios mismo. Siempre afluje á la inmensa playa de la verdad—insondable Océano—mansión vital del amor, donde se navega sin naufragios, y las auroras arrullan al espíritu con los misteriosos cantares del orden soberano y los inefables ecos de las promesas eternas. Al empuje de la fé, el corazón alienta, y el amor se rie del obstáculo. PIÉNSALO ITALIA.

Y el corazón se vence á sí mismo en Abraham. Y con este sentimiento el hombre pasa el mar Rojo.—Y dirige á los macabeos.—Y detiene el empuje de Septentrion enardecido con el aliento del bárbaro.—Y dobla todo el peso del Occidente sobre el Oriente, sin frias pragmáticas ni enojos reglamentarios, al grito solo de ¡Dio lo quiere! Porque así es el sentimiento; porque así es el amor. PIÉNSALO, ITALIA.

Lo que dice relacion á otra cosa, es más del objeto referido que de sí mismo. El término de la relacion da el sér al objeto referido. Lo relativo no se pertenece en absoluto. El arroyo es del rio; el rio

del mar. Y el sentimiento que nos ocupa puede mucho porque se refiere á Dios. PIÉNSALO, ITALIA.

La luz de la idea que informa este sentimiento, tiene mucho de objetiva respecto del hombre. Y como refleja luz divina, no miente. La pura subjetividad reside en el sentimiento. Es lo más íntimo del sér. El mismo se proclama sér. El ser es por lo que siente. No toqueis el sentimiento, porque el sentimiento es el sér. Con el sentimiento y por el sentimiento marcha el sér. Nada se produce si el sentimiento no lo fecunda. Las exuberancias de su riqueza son momentos de sublime arte que la generacion de gran fé trasmite á las sucesivas invitándolas al llamamiento del cielo. Y habrá fidelidad, y se oirá contra toda seducción la tantas veces secular protesta: Nunca. PIÉNSALO, ITALIA.

Hoy decimos con todo nuestro sentimiento y con todo nuestro amor: Los dominios del Papa eran tambien nuestros, como lo es Roma, como lo son las Basílicas, como lo es el Vaticano. Y nos hemos de llevar las manos al rostro para ocultar tanta vergüenza. PIÉNSALO, ITALIA.

Por el camino del crimen has llegado hasta allí. Otros emprendieron igual senda. El uno, llevado por el dedo de la Providencia á no importa qué isla perdida en los mares, vió en la bruma desvanecerse el poderío. De los otros ya no se habla.

De los de hoy no se hablará mañana. Pavorosa futacion. General desaliento, Y el Pontificado siempre á flote. El ejército de la fé nunca desfallece. Las potencias que forman la aristocracia de las naciones se hablan al oido. ¿Se declaran impotentes sin nosotros? PIÉNSALO, ITALIA.

Y mientras haya resto de vida, quedará fé y quedará sentimiento. Y con este, veneracion y amor al Pontífice. Y donde está el amor reside el alma. Y las almas cristianas saben ser héroes, y saben ser mártires. ¡ITALIA! ¡ITALIA! PIÉNSALO BIEN, PIÉNSALO, ITALIA.

Juan Vizcarro.

Alcalá de Chisvert Novie mbre de 1831.

BOTELLA DE LEYDEN.

No es nuestro ánimo el hacer la descripción detallada de la botella de Leyden, la consideramos conocida por todo el

que tenga nociones de física, siquiera sean muy elementales. Tampoco hemos de insistir mucho en la carga y descarga principal por la razon ya expuesta. Nuestro objeto es únicamente fijarnos en las cargas parciales de este aparato; pero permítanos decir algo, aunque muy á la ligera, de su disposicion y carga principal, á fin de hacer más comprensible nuestro propósito.

Cuando dos conductores se encuentran cargados con electricidades de nombres contrarios y separados por un instante, si este tiene un espesor apropiado, aquellas se atraen.

Si disponemos dos conductores de grandes superficies á muy poca distancia el uno del otro, separados por una sustancia aislante muy delgada y rígida, habremos reunido todas las condiciones de una atraccion enérgica.

Estas condiciones son satisfechas en la botella de Leyden, que bajo su forma habitual consiste en una botella de ancho cuello, hecha de vidrio blanco, duro y revestido por dentro y fuera de hojas de estaño. Estas hojas no llegan con algunos centímetros al cuello. La botella está cerrada por una cubierta de madera dura, por el centro de la cual pasa un bastago de laton terminando en su parte superior por una esfera. Una cadena metálica suspendida de la estremidad inferior de este bastago toca la armadura de estaño interior.

La armadura interior puede ser cargada de electricidad positiva, aproximando la esfera á una máquina eléctrica á la que se hará actuar hasta que salten chispas entre sus conductores y la esfera de la botella. Cuando las chispas, que se van debilitando á medida que se carga, cesan de saltar, puede decirse que la armadura interior está cargada casi á la misma potencia que el conductor de la máquina. Esta carga actúa positivamente por induccion á trabes del vidrio é induce á una carga negativa sobre la superficie interna de la armadura exterior, y una carga positiva sobre la superficie esterna.

Si ponemos el conductor exterior en comunicacion con la tierra, aquella de sus caras que está más alejada del conductor interior puede ser considerada como separada á una distancia infinita y entonces no queda sobre la armadura exterior más que electricidad negativa.

Tendremos así dos cargas de electricidades opuestas distribuidas sobre grandes superficies y separadas solamente por el espesor del vidrio. Estas dos cargas se

atraen enérgicamente, y cuando se les abre un paso por donde ellas puedan reunirse lo verifican con grande violencia.

Tomemos una botella cargada y un escitador de mangos aislantes. Toquemos la armadura exterior de la botella con una de las esferas del escitador y aproximemos la otra á la de la botella. Dos tensiones se ponen entonces en juego: la una la del vidrio que es constante; la otra, la del aire, entre la esfera de la botella y la del escitador que es variable y crece á medida que las esferas se aproximan. De otra parte, el espesor de la capa de aire comprendida entre las dos esferas disminuye su resistencia mecánica; es decir la oposicion que hace á la descarga. Al fin se llega á un punto en donde el aire no puede resistir el esfuerzo de tension y las electricidades se precipitan al través y se recombinan con una chispa ruidosa. Inmediatamente despues la botella es completamente descargada.

Si despues de la descarga, se abandona la botella algun tiempo así misma, nos encontraremos con que ha tomado una débil carga. Estas segundas cargas son llamadas *cargas parciales*. Con una botella de dos litros y cuarto, es generalmente bastante fuerte para producir una chispa visible en medio del dia.

El fenómeno de las cargas parciales no puede explicarse de otro modo sino suponiendo que la induccion que se propaga á través del vidrio consiste en una deformacion de sus moléculas. En esta hipótesis se admite que el vidrio de la botella cargada sufre una deformacion considerable y que él no es perfectamente elástico. Despues de las descargas de las armaduras, es decir que la fuerza de formacion ha sido suprimida, las partículas de vidrio tienden á recobrar su estado primitivo, pero no lo efectúan instantáneamente, á causa de su poca elasticidad. Por un instante las armaduras son descargadas, pero el vidrio queda en su estado de formacion ligera. El pierde poco á poco esta deformacion al cabo de algunos minutos.

S. M. Laplace

(Se continuará.)

LA CRÓNICA DE LEÓN.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Cuando en estracoto dimos á cono-

corporarse bajo la bandera carlista, al grito santo y patriótico de *Dios y Fueros*. Desde este dia, la tranquilidad, la paz la dicha, en fin, huyeron de la casita en que vivian con sus padres y su hermana, de quienes eran el amparo.

Cuando los rados y empeñados combates que tenían que sostener uno y otro dia con los soldados de la Reina, dejaban á aquellos dos valientes el tiempo indispensable para saludar el hogar en donde se hallaban reconcentradas todas sus afecciones, todas sus dichas, los débiles ancianos y la pobre mujer les recibian con los brazos abiertos, de los que con dificultad podian desprenderse para volver á cumplir con el deber que se habian impuesto.

Empero eran tan breves aquellos instantes, que valiera mas ciertamente que no se hubieran dejado ver, pues su presencia sólo servia para aumentar el dolor de una madre, el llanto de una hermana.

Ni aún tenían tiempo suficiente para referir á su padre las acciones en que se habian encontrado, para dar á conocer á su madre que estaban cumpliendo con un deber, para hacer comprender á su hermana que no todos les que iban á la guerra morian en ella.

Y sin embargo, los cortos momentos

que pasaban en aquel sitio, bastaban ya para que los ojos de una madre distinguesen claramente que el hijo querido de sus entrañas estaba débil, enfermizo.

—Quédate aquí, hijo mío, le decía siempre que volvía á verle; tú estás malo, y no es posible que nadie pueda obligarte á marchar.

—No puede ser, madre. Mientras respire, no espere V. de mí que deje de cumplir con mi obligacion.

Y á los ruegos de la madre se unian el llanto de la hermana y tal cual lágrima que se desprendía á despecho suyo por el rostro curtido del anciano.

Todo inútil. Manuel, que ese era el nombre del niño, marchaba con el fusil al hombro, que ni aún quería cederle á su hermano. Mientras no perdía de vista la casita medio oculta entre el espeso ramaje del valle de Zalla.

Dos meses que parecieron dos siglos á los habitantes de aquella casa, trascurrieron sin que hubiera la mas pequeña noticia del paradero de los dos jóvenes.

Y poco á poco tiempo hacia, que todas las mañanas al despuntar el alba subía, sabia, una anciana apoyada en el brazo de una jóven, hacia la cumbre de los Somos.

Y todas las tardes, cuando ya el sol

DOLORES.

EPISODIO DE LA GUERRA CIVIL

POR

D. Sabino Goicoechea.

El episodio que voy á escribir, es verídico en todas sus partes. Me lo refirieron sencillamente, sin exageraciones ni comentarios de ninguna clase, y yo lo trascribo tal como lo oí contar.

Creería profanarlo si me atreviera á inventar una sola frase con la que tratara de hacer efecto. Lo bello, lo sublime del hecho depende quizás de su simplicidad. Si al leerlo, no se humedace el lagrimal de los ojos del lector, culpeme á mí, que por no saber colocar á buena luz ese cuadro insólito de uno de los primeros pintores, ha perdido su verdadero mérito.

I.

EL DESERTOR.

En un rincón del occidente de Vizcaya, hay un pueblecito cruzado por un rio y protegido de los vientos por montañas cubiertas de una lozana vegetacion, y al pie de ese pueblo, que es Zalla, y en medio de su bonita vega, se asentaba en 1833 una casita humilde, tan humilde que casi pasaba desapercibida entre el espeso ramaje que la rodeaba.

Dichosos fueron un tiempo los que la habitaban, y tan alegres se encontraban en ella, que en sus oraciones diarias al Señor de todo lo creado, siempre pidieron para el afligido, nunca para ellos, que se consideraran harto pagados con las mercedes de que disfrutaban.

Peró ¡ah! que ha resonado en Vizcaya el grito de guerra fratricida, y el eco de ese grito se ha repetido de montaña en montaña, de valle en valle. ¡Qué mucho, pues, que se haya dejado sentir en la montaña de Zalla, y en la vega y en la casa que en la vega se asentaba!

Dos aldeanos, jóven y robusto el uno, niño y débil el otro, han marchado á in-

cer las bases que han de servir para formar el código civil español, nos fijamos principalmente en la 3.ª relativa al matrimonio, porque desde luego suponíamos había de dar lugar á grandes controversias, puesto que luchaba no solo con las doctrinas de la Iglesia, sino con el derecho consuetudinario, y la conciencia pública.

Desde luego suponíamos que el eclecticismo adoptado por su autor, no podía ser aceptado por la Iglesia, y, así ha sucedido. Al discutirse dichas bases en la comisión del Senado han asistido á su discusión los Senadores Prelados, que después de agotar en apoyo de las doctrinas de la Iglesia todos los argumentos legales y racionales, se han visto precisados á retirarse de la discusión, no sin manifestar que la Iglesia solo puede reconocer entre católicos el matrimonio canónico.

La cuestión tal como la han presentado los venerables Principes de la Iglesia, es por demás sencilla. Proponese en la base 3.ª á que nos referimos, después de declarar válidos los matrimonios que se celebren con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento, y los que se constituyan con arreglo á las disposiciones del código, que ninguno, cualquiera que sea la forma en que se hubieren celebrado, producirá efectos civiles sino desde la fecha de su inscripción. Hay en esta fórmula una paradoja incomprensible.

En efecto; reconocer la validez de un acto y al mismo tiempo negarsele, puesto que á tal cosa equivale sujetarla á un trámite *oficinesco*, es un contrasentido. Los efectos civiles de todos los actos y contratos arrancan de las formalidades del acto de su constitución que los hacen válidos, y aquí se anula esta validez, que antes se declara, por la falta de una formalidad estrinseca, mejor dicho, puramente mecánica.

¿No es esto una anomalía y hasta una injusticia? Se constituye un matrimonio con todos los requisitos necesarios para su validez y sin embargo de ser perfectamente válido, de reconocerlo así la ley y la conciencia pública, el tal matrimonio sin la inscripción en caso de litigio, no tendrá mas fuerza que la de un concubinato cualquiera.

No es la inscripción ni puede serlo una condición esencial del matrimonio, puesto que ella le supone constituido ya de un modo válido; es solamente un requisito accidental, que si bien el Estado puede exigir y hasta imponer como obligatorio, porque necesita saber y fijar la situación de los individuos que le componen de ninguna manera hacer depender la constitución legal de una familia de este

requisito accidental, mucho mas cuando esta omisión puede castigarse de otro modo.

¿No es una injusticia y una perturbación radical en la familia, el hacer responsables á los hijos de un desuido de sus padres, negándoles la condición de legitimidad legal? de la misma manera podrían negarse los efectos civiles al nacimiento ó defunción de una persona cuyo acto no se inscribiera en el Registro, lo cual sería soberanamente ridículo.

Decía el Ilmo señor Obispo de Salamanca hablando de este asunto en el Senado:

«Conviene hacer presente lo que ocurre en Inglaterra, donde los católicos están en minoría. La legislación inglesa respeta mucho á los católicos: no les obliga á contraer matrimonio ante la autoridad civil. El magistrado va á los templos católicos á tomar razón del matrimonio verificado. Y eso es lo único que puede hacer, porque, como va á autorizar el matrimonio la potestad civil si no tiene autoridad? Para autorizar, lo primero que se necesita es tener autoridad, y esa reside en la iglesia. El magistrado, además, no puede declarar, ni el poder civil hacer, indisoluble al matrimonio. Eso es también ministerio de la Iglesia.»

El proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia, que ha encontrado en los Principes de la Iglesia una fuerte oposición, la encontrará mayor en la opinión pública que inspirándose en la idea de justicia, considerará siempre como matrimonios válidos y perfectos á los constituidos con arreglo á los cánones, estén ó no inscritos. Esta es la consecuencia de preceptos legales, que no se inspiran en el modo de ser de un país, en sus ideas y en sus tradiciones.

Si en lugar de esta disposición tan anómala, el señor ministro hubiera procurado que la inscripción se llevara á efecto, siempre tenia medios sobrados á su disposición para hacerla obligatoria. Ahí está el sistema de Inglaterra, ó cualquier otro en el que se establecieran penas justas, y no desproporcionadas y que precisamente bienen á recaer sobre los que no tienen culpa ninguna, sobre los hijos, si llega el caso.

Por lo demás, nosotros aparte de un eclecticismo vergonzante vemos en el proyecto del señor Alonso Martínez uno de los anillos Orficos con que poco á poco la revolución va arrastrando á la nación Española.

S. M. G.

había ocultado tras la cima de Garbea, bajaban tristes, pensativas, con la cabeza inclinada al suelo la anciana, y la joven articulando una oración.

¿Qué hacían estas dos débiles mujeres en el intervalo de aquellas largas horas? Mirar, mirar al valle, á los senderos, al bosque, á todas partes, en fin, por donde esperaban ver volver al hijo de sus entrañas, el hermano de su corazón.

Y mientras tanto, un anciano, apoyado en el dintel de la puerta de aquella casa, tan alegre en otro tiempo, dejaba apagar la pipa que llevaba maquinalmente á sus labios temblorosos.

¡Ay! ¡Maldita sea la guerra, y maldita mil veces la guerra civil!!

Un día, no, sino una noche, bajaban madre é hija por el sendero que del monte conducía á su casa tristes, llorosas, pudiendo apenas balbucear la oración de costumbre por la felicidad de los seres queridos, tanto tiempo esperados vanamente, cuando de pronto detuviéronse las dos á un mismo tiempo también, creyeron oír el ruido de las pisadas de alguien que tras ella iba.

—¿Quién va?—preguntó la joven, mas animosa ó menos abstraída, con el pensamiento que affigia á ambas en aquel instante.

Nadie contestó; el ruido de los pasos que creyeron distinguir hacia un momento, se había estinguido por completo.

Clavó Dolores, así se llamaba la niña, los ojos es la oscuridad, y creyó distinguir un bulto que luego apareció á su vista mas claro y distinto, en forma de un soldado armado.

Una idea horrible, espantosa, cruzó por su imaginación. Figuróse que el soldado que tenia delante era su hermano Eugenio, que volvía solo porque había dejado á su hermano Manuel tendido en el campo de batalla.

—¡Eugenio!—esclamó fuera de sí avanzándose hacia el sitio en que se hallaba la sombra.

—¡Eugenio!—repitió el eco que vino á confundirse con el grito ahogado de la anciana.

—¿Quién llama?—contestó la sombra, corriendo al encuentro de Dolores.

—¡Ah! No es él,—dijeron á un mismo tiempo las dos mujeres, con un tono indescifrable de alegría y de pena.

Y permanecieron clavadas en el sitio esperando indiferentes el resultado de aquel enigma.

—Si, soy Eugenio, ese es mi nombre;—dijo el soldado que iba acercándose hasta llegar á reunirse con las dos mujeres.

LOS ÍNTEGROS AL NATURAL.

El *Beti-Bat*, periódico *íntegro* que vé la luz en Bilbao, publica en uno de sus últimos números un artículo, enderezado á demostrar que el aplauso de los *mestizos* al discurso del señor Pidal y Mon, es la prueba mas palmaria de que *han desertado* de sus antiguas tiendas los tradicionalistas que pertenecen á la *mesticeria*.

Ciego, torpe, por demás, sería aquel á quien semejantes *razones* convencieran, y dudamos que nadie que de imparcial se precie admita como buena semejante *prueba*; pero el órgano del *Cesar-papa* le acoge con fruición en sus columnas y ¡claro está! y nadie debe ser osado á disentir de sus definiciones dogmáticas.

Pero nosotros que somos de los que han aplaudido al señor Pidal, advirtiéndole, de paso, cuanto sentimos que no esté del todo á nuestro lado, queremos poner algunos reparos al *contundente* artículo del *Beti-Bat*, por si entre nuestros lectores pudiese haber alguno *escandalizado* con nuestra conducta en este caso.

Agradeceríamos, pues, mucho al diario Bilbaino que se sirviera contestar á estas dos preguntas.

¿Desde cuando no les es lícito á los tradicionalistas hacer justicia á sus contrarios?

Pues qué, si el mismísimo Moret, si Ruiz Zorilla, hubiese pronunciado el discurso elocuente y católico del señor Pidal y *por él* le hubiésemos felicitado, como lo hubiéramos hecho, ¿diría que nos habíamos pasado al radicalismo?

Advirtamos, sin embargo, que el lugar teniente del Czar madrileño saca su mejor argumento, de que el discurso del ilustre diputado asturiano, es *doctrinario*, ó lo que es lo mismo, *católico-liberal*, ó *mestizo*, ó condenable y malo.

Y aquí, francamente, ó se baja la cabeza, ó se cae en rebeldía digna de excomunión.

Cierto que los Obispos, que el Cardenal Primado, que el Nuncio de S. Santidad no le han encontrado así y han felicitado á su autor; cierto que los periódicos del Vaticano le han trascrito como bueno; pero... ¿qué autoridades son esas al lado de la del periódico *íntegro*? Para un *católico tradicionalista* ¿puede haber otra autoridad política, religiosa, científica, ni hasta de buen gusto fuera de la del *pontífice* madrileño y sus ministros.

Por Dios, *Beti-Bat*, no estremos tanto la cosa; no exageremos la verdad, porque la verdad, que no puede sufrir aumento, exagerándola deja de serlo; sepamos distinguir lo que es por esencia distinto.

—No, no es él, repitieron maquinalmente estas.

Mas cuando se hubo acercado aquel, hasta dejarse ver por completo, arrojaron madre é hija un grifo, abrazándose como si trataran de ampararse mutuamente.

El soldado que se hallaba á su lado era un cristino.

—No se asusten VV.: vengo solo y... me llamo Eugenio también.

Las mujeres le miraron de hito en hito, y su primer impulso fué echar á correr. Pero el soldado las detuvo, diciéndoles en todo dulce y angustioso:

—Tengau VV. compasión de mí; soy un desgraciado. Anda todo el día á la ventura sin saber á dónde dirigirme, y esta es la hora en que no he probado un pedazo de pan.

La joven metió la mano en un cesto que llevaba al brazo, sacó los restos de la comida frugal que acostumbraban hacer en el monte, y se los dió al soldado sin pronunciar una sílaba.

—Dios se lo pague á V., joven, dijo el militar, que se puso á devorar aquellas migajas.

La anciana murmuró entre dientes: —Usted es negro.

Yo no soy nada; solo en el mundo, sacáronme de mi pueblo á la fuerza, y á la

No queremos hacer de la autoridad secular un *dogma*, porque no hay más dogmas para el católico que los de la Iglesia, ni más línea de conducta religiosa para los fieles tradicionalistas ó republicanos, reyes ó súbditos, que la que les tracen sus Pastores; ni más interpretes de la moral y guardadores de la pureza de la doctrina, que los Obispos.

Es así que los Obispos *han fallado* el pleito de la *Union Católica*, acogióndola bajo su protección; luego digan Vds. cuantas perrerías se les ocurran de los tradicionalistas que prefieren servir á la causa de la verdad con los Obispos, á permanecer quietos como si no fueran españoles ni católicos; pero, no descubran tanto el cuerpo jansenista, llamando *católico-liberal, doctrinario y mestizo* á lo que los maestros en la fé llaman *bueno*, porque, sobre que sus tiros á la *mesticeria* dan en lo más alto de la Iglesia, pudieran acreditarse de ciegos, torpes ó fariseos.

Escrito esto, llega á nuestras manos *El Fenix* con la descripción de la visita hecha al Círculo de la *Union Católica* por el insigne Cardenal Arzobispo de Compostela, quien después de animar á los *mestizos* á proseguir su obra, les anunció que los Prelados se ocupan seriamente en la fundación de una Universidad, para lo cual cuentan con su concurso.

Ya tienen, pues, tela cortada los *puros* para seguir presentando retratos de cuerpo entero; pues es seguro que la flor y nata de los tradicionalistas, no faltará á su deber en esta importantísima obra, iniciada por la *mesticeria* de la Union, y hoy patrocinada, como esta, por el episcopado.

¡Adelante, pues, como decía el eminente Purpurado; y dejemos que sigan vociferando los *íntegros*: que Dios que lee en los corazones, y no niega su protección á las buenas obras sabrá sacar bien del mismo mal que lamentamos.

El domingo á las tres de la tarde salió de la Iglesia de Santa Marina, la más numerosa de las procesiones que han hecho la visita del Jubileo.

En efecto, no bajarían de mil ochocientos á dos mil, los niños de ambos sexos, de las escuelas y *Catecismo* de esta población; que la formaban, y que, dóciles á los deseos de sus respectivos párrocos, acompañaron á estos formando dos interminables filas, entre las que vimos á todos los señores que ejercen cura de almas en Leon, quienes con paciencia caritativa les ordenaban y

fuerza también me he visto obligado á bautismo. Esta mañana, al salir mi regimiento de Balmasada, me he encontrado algo malo, y cuando he querido incorporarme á él, no me ha sido posible. Desde entonces ando sin saber lo que será de mí; y si ustedes no me amparan, no me queda recurso que entregarme y... que me fusilen.

—Y el soldado lloraba! ¿No había de llorar, si era un niño?

—Madre, que venga á casa, dijo Dolores.

—Pero, y tu padre!

—¡Ah! ¡mi padre! es demasiado bueno, para que no se alegre de que hagamos una buena acción.

—Vaya pues; si quiere V. venir con nosotras...

—¡Oh! sí, yo no me separo de VV.

Media hora después cenaban dos hombres y dos mujeres alrededor de una mesa pequeña y baja, como lo son todas las de las aldeas en Vizcaya, cubierta con un mantel tosco, pero sin manchas como las cestumbres de sus habitantes. Era tal la confianza que allí reinaba, que nadie se hubiera atrevido á poner en duda la antigua amistad de aquellas cuatro personas.

Y sin embargo entre ellas se hallaba el cristino Eugenio, á quien el anciano padre de los dos soldados carlistas, le ha-

dirigían en los piadosos cánticos y ejercicios.

El señor Arcipreste, revestido de capa pluvial cerraba la procesion llevando en sus manos un Crucifijo, y tanto aquel como sus dignos compañeros, merecen mil plácemes por su perseverante celo en la educacion cristiana de los niños.

¡Dios bendiga la santa obra de los catecismos para bien de las generaciones futuras.

El último viernes por la noche, celebróse en el Círculo de *La Union Católica* de Madrid, una sesion organizada para dar las gracias á los Prelados que han tomado parte en las últimas discusiones del Senado. Interesante por demás fué tan importante reunion, en la que el Emmo. Cardenal de Santiago pronunció un soberbio discurso tan nutrido de bellezas en el estilo, como lleno de profundidad en la doctrina.

Una de las cosas mas notables dichas por el insigne Prelado, fué la afirmacion de que era necesario á toda costa fundar una gran universidad católica que se opusiera al torrente devastador de las doctrinas que se enseñan hoy en los establecimientos de instruccion pública. Añadió el señor Cardenal que los señores Obispos residentes en Madrid pensaban seriamente en ello y se proponian no perdonar medio ni sacrificio alguno para llevar á cabo tan útil y grandioso pensamiento.

Hablaron tambien un señor párroco comisionado por el Obispo de Córdoba y los señores Canga Argüelles y Pidal.

En cuanto termine en el Congreso la discusion de los presupuestos, presentará el señor ministro de la Gobernacion á las Cortes los proyectos de reformas en la administracion provincial y municipal y en la ley electoral.

Leemos en nuestro muy querido colega *La Fé* del lunes.

«Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la iglesia parroquial de Santa Maria la fiesta de la predicacion de la Santa Bula de la Cruzada, asistiendo al acto el señor Obispo auxiliar de Madrid.

La cátedra sagrada fué ocupada, como oportunamente dijimos, por el sapientísimo y virtuoso sacerdote doctor D. Vicente Sanchez de Castro, dignidad Lectoral de la S. I. C. de León, el cual, con la maravillosa elocuencia de su palabra, pronunció una por todos conceptos notabilísima oracion alusiva á la solemnidad religiosa que se celebraba, que cautivó por completo la atencion del cristiano auditorio que tenia la dicha de escucharle.

El Sr. Sanchez de Castro, que expresamente habia sido llamado á Madrid para predicar el sermón que nos ocupa, regresará hoy á León, habiendo recibido en el corto tiempo que permaneció en esta corte las pruebas mas inequívocas del respeto, la admiracion y el cariño con que distinguen los católicos, los amantes todos de las glorias del sacerdocio español, no tan solo por sus extraordinarios talentos, sino y aún más especialmente, por sus ejemplares virtudes, sobre las que descuellan la humildad y el mas completo desapego á las honras y posiciones de la tierra.»

En el tren correo de hoy ha pasado para su diócesis de regreso de la corte, donde tan importantes servicios ha prestado á la causa de la iglesia, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, quien no pudiendo detenerse en esta, ha sido saludado en la estacion por el Ilmo. Sr. Obispo,

Cabildo Catedral, autoridades y otras personas.

Tambien nosotros enviamos un saludo al eminente purpurado, y le deseamos feliz viaje.

A las cinco y media de la tarde de ayer, se produjo un incendio en la zapateria del maestro Garzo, en la Puerta del Sol. Desde los primeros momentos acudieron las autoridades tanto civiles como militares, así como el servicio de incendios. Gracias á los esfuerzos de todos, el incendio quedó estinguido al poco tiempo, sin mas consecuencias que los destrozos consiguientes á un desastre de este género.

Del 1.º al 10 de Diciembre el señor Inspector de escuelas visitará las del ayuntamiento de Penferrada y Priaranza; del 11 al 20 del mismo mes, las de Lago de Carucedo y Caracedelo.

Segun vemos en la prensa, está acordada una próruga en el plazo para la presentacion de cédulas-declaratorias de amillaramiento, con objeto de que todos los pueblos disfruten de los beneficios de la rebaja en la contribucion territorial.

Con fecha 23 del corriente ha informado el Consejo de Estado el expediente que venia sosteniéndose entre el Ayuntamiento de Somiedo, provincia de Oviedo y Cabrilanes de esta provincia. Parece que el informe favorece las pretensiones del pueblo de Somiedo contra el de Cabrilanes.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado con fecha 23 del corriente una Real orden disponiendo que el Inspector general de segunda clase del cuerpo de caminos D. Pedro Celestino Espinosa visite las obras de la bajada de Pajares en el ferro-carril ne León á Gijón, y dé cuenta inmediata de si las obras ejecutadas y el replanteo de las que faltan, se hallan estrictamente ajustadas al proyecto aprobado.

Los diputados catalanes han presentado al Congreso una notable exposicion que el Instituto del Fomento del Tribunal Nacional dirige á las Cortes en la que se pide se abra una extensa informacion, antes de tomar ninguna resolucion sobre el restablecimiento de la base 5.ª

La peticion es fundadísima, y creemos no podrá menos de ser atendida, pues en asunto que puede lesionar grandes intereses, debe depurarse antes por todos los medios posibles de qué lado está la utilidad y conveniencia general, para no sacrificarla á mezquinas aspiraciones de escuela económica.

Se ha dado lectura en el Congreso á una preposicion del Sr. Alonso Pesquera sobre construccion de un ferro-carril de servicio general, que partiendo de Medina del Campo vaya por Rueda, Tordesillas y Benavente á Astorga.

El Sr. Regueral ha publicado un extenso comunicado, declarando que los contratistas del ferro-carril de Pajares no han intentado variar las rasantes al hacer el replanteo de las obras.

Mas vale así.

Gacétilas.

Para la curacion radical de las *Enfermedades del estómago*, gastritis, gastralgia, diarreas y vómitos de los niños, debilidad, colores pálidos, *anemia, clorosis*, afecciones del pecho, etc., los médicos mas célebres de los hospitales de París ordenan una copa de licor de el *Elixir de Poppina Tronette Perret* al final de cada comida, ó dos sellos, Jarahe ó vino de Paine. Exigir el sello de garantía del Estado Francés sobre los frascos. Depósito en París 163 y 165. Rue de Saint-Antoine. *De venta en todas las buenas Farmacias.*

Teatro.

La Sociedad Lírico-Dramática leonesa dió anoche una escogida funcion, poniendo en escena la bonita comedia en tres actos *Un novio á pedir de boca*, que fué habilmente interpretada por las señoritas Vallinas (Victoria) y Gonzalez, y los señores Morán, Castro, Mateos, Barriga, y Gonzalez, siendo todos llamados á la escena por el escogido público que aplaudió con entusiasmo.

El Sr. Muñoz cantó con delicado gusto y buena afinacion, acompañado del piano, la romanza de tenor de *Il Trovatore*, que el público aplaudió pidiendo la repetición. Cantó despues el Sr. Muñoz otra linda pieccecita que tambien agradó mucho.

La señorita Gonzalez (Pilar) tocó al piano, acompañada del Sr. Areal, la difícil y preciosa ouverture de *Guillermo Tell*, arreglada para piano á cuatro manos, que fué muy aplaudida.

Terminó la funcion con la lectura que hizo el Sr. Castro, de la leyenda del siglo XVI *De orden del Rey*, que fué escuchada con religioso silencio y aplaudida al final.

Todas las señoritas que tomaron parte en la funcion, fueron obsequiadas con bonitos ramos de flores.

Con regular concurrencia, aumentada hoy, empezó ayer la feria de San Andrés, en la que hasta ahora se han hecho bastantes transacciones.

Avisos y Anuncios.

PAPELES PINTADOS.

Se acaba de recibir en el Almacén de Nicolás Lopez Muñoz, una remesa, consistente, en su mayor parte, en decoraciones imitacion moldura de madera barnizada, para comedores; las mismas en colores mate para salas; frisos anchos, dibujos novedad; paisajes, etc., etc.

En el mismo establecimiento hay un abundante y variadísimo surtido de *Almanagues americanos* para 1882; papel y sobres para cartas; papel simpático; papel desmarcado para confiteros, y otros varios artículos del ramo de papelería.

Calle del Conde Luna, 13.

ANUNCIO

Segun expediente de ejecucion que se sigue por el que suscribe contra D. Venancio Gonzalez, agente que fué de contribuciones del partido judicial de Riaño, por un saldo que le resultó procedente de un expediente de robo desestimado por la Direccion general de Contribuciones en Real orden de veintiocho de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho, se vende una casa en pública y extrajudicial subasta de la propiedad de doña Isidora Fernandez, sita en esta ciudad, parroquia de Santa Marina, calle de las Huergas, antes Tercera de la Carrera, señalada con el número tres antiguo y siete moderno; cuya tercera subasta tendrá lugar el dia cinco de Diciembre próximo por haber sido anulada la que se celebró el dia diez y nueve del corriente, en la Casa Consistorial de esta ciudad á las once de su mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto, debiendo advertir que no serán posturas admisibles las que no cubran las dos terceras partes de las mil ochocientas ochenta pesetas en que ha sido tasada.

Leon veintiocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.—José Gonzalez Fernandez.

CASA EN VENTA.

Véndese la casa que actualmente habita el boticario D. Manuel Garcia del Palacio, calle de San Marcelo, n.º 4.

El encargado de la venta D. Bernardo Millán, vicario del Hospital.

2-8

AL COMERCIO DE PAÑOS de Dionisio R. Martín, RUA 20.

En este acreditado establecimiento, se han recibido grandes surtidos de paño para la estacion de invierno; elegantes bozos y contrabozos, así como córtes de chaleco de la última novedad.

Esta casa no tiene confeccion, porque quiere dejar en libertad á sus parroquianos para que elijan entre los acreditados maestros de la poblacion y la provincia.

Se recomienda la visita á esta casa antes de comprar, pues en ella se encontrará toda clase de surtido en paños, desde lo mas barato hasta lo mas selecto.

ANUNCIO.

Acaban de llegar á esta ciudad los acreditados árboles frutales riojanos, de todas clases y de la mejor calidad; tambien hay simiente de pimientos, ciruelas pasas y barbados para viñas, todo de la misma procedencia. Se hallan en el Meson del Gallo.

4-12

COMERCIO

AL POR MAYOR Y MENOR.

DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

con gran bazar de ropas hechas

de

D. Juan Botas Roldan

PRECIO FIJO.

En este establecimiento se reciben géneros de invierno y de verano en grande escala, haciéndose las compras personalmente por el jefe de la casa y por sus inmediatos en las mismas fábricas, y al contado con sus correspondientes descuentos. De aquí resulta que se puedan hacer las ventas á precio fijo en el comercio al por menor y en el bazar de ropas hechas de cuya garantía, no puede dudar el consumidor.

Los que deseen surtirse de este establecimiento, advertirán á la persona por quien hagan sus encargos, que lleve con los géneros la factura, ó la marca de la casa en los mismos, no considerándose de este comercio los géneros que no lleven dichos requisitos. La garantía de hacer las compras personalmente y al contado y la constancia en los precios fijos, colocan á este establecimiento á la altura de los mejores de España, y en condiciones de hacer las ventajas que ofrece á los consumidores, no sólo de la provincia sino de las inmediatas, cuyos beneficios ofrece así mismo á todos los artistas leoneses, pues aunque se indica que el bazar de ropas hechas está á cargo del acreditado maestro sastre D. Valentin Garcia (Villa de Bayona) no se impide de ningun modo al consumidor que confie la confeccion de sus prendas á cualquiera de los reputados artistas de esta ciudad y de la provincia. Sólo se ha hecho la anterior manifestacion para que constase al consumidor el nombre del artista que está al frente del bazar, y como garantía de la ventaja que se le ofrece, de tener en veinticuatro horas un traje á su disposicion.

ANUNCIO.

AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO DEL DOCTOR TERRADES.

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composicion de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un manantial sulfuroso de aguas tan concentradas como las mejores del globo. Puede usarse en baños y en bebidas en cualquiera época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades cutáneas, particularmente si son de índole herpética.

Las liagas, induraciones, carnosidades, fistulas, supuraciones fétidas, fetidez de aliento, sarna, escoriaciones, durez, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente, virulaciones vanas en la piel y en las mucosas de los órganos sexuales, ceden bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la cabeza, del hígado y de las acedias del estómago.

Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en las principales farmacias.

Único y exclusivo centro para la venta en León y su provincia, Farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino—Grandes descuentos á los Sres. Farmacéuticos relativos á la importancia del producto.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DECLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Remedio eficazísimo para las anginas, úlceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.

Se vende en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aún establecido puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.

Los Sres Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algún pedido.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un *específico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposición Especial Internacional Balneológica* de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi de todos los dueños de manantiales de aquel país.

Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el África y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hacen muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas demuestran, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de lo, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por males nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hacen ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradece sus brazos é piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la extracción rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 1.

AVISO.

Se nos ha entregado un abanico, al parecer de niña, encontrado en el paseo de S. Francisco.

La persona que lo haya perdido puede acercarse á esta administración, y dando las señas se le entregará.

ANUNCIO.

Se compra pluma de toda clase de aves, excepto la pluma gruesa de las alas y cola, pagándose á diez y seis rs. arroba.

En esta administración se dará noticia del comprador.

D. NICOLAS REDONDO,

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes dentaduras completas y ojos artificiales por los métodos más modernos y acreditados y practicando cuantas operaciones sean necesarias ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

NUEVO SILABARIO-CATON.

Método facil de lectura en 25 lecciones, se vende á 10 céntimos de peseta en casa de su autor D. Juan Ordoñez, Rua, 47, en la papelería de D. Nicolás Muñoz y en la encuadernación de Arroyo, Rua, 10.

A los Consumidores:

En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales la botella de cuartillo y medio sin casco y 36 idem cantara.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de aforos y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoras, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edición:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año,..... 40,00 pesetas.
Tres meses, 11,00 »
Seis meses, 21,00 »

Segunda edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año,..... 30,00 pesetas.
Seis meses, 16,00 »
Tres meses, 8,50 »

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edición:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujo para toda clase de bordados y labores.

Un año,..... 20,00 pesetas.
Seis meses, 10,50 »
Tres meses, 5,50 »

Cuarta edición:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año,..... 15,00 pesetas.
Seis Meses, 8,00 »
Tres meses, 4,25 »

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral. Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que deseen conocer tan útil publicación.

Corresponsal en Leon: D. Nicolás Lopez Muñoz,

MANUAL

Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar. Para uso del Clero parroquial. por D. ANTONIO ELIAS DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apéndice en 4.º y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España.

Se halla de venta en Leon, en el Almacén de papeles pintados de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

GANADERÍA.

Estado actual de la riqueza pecuaria en la provincia de Leon; causas de su decadencia; medios para corregirla; para obtener razas adecuadas á los distintos servicios y para mejorar las existentes.

Memoria escrita por el profesor de la Escuela de Veterinaria de Leon, D. Cecilio Diez Garrote, y premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Un elegante folleto en 4.º mayor—Véndese al precio de 4 reales ejemplar en la administración de este periódico y en casa del autor, calle de Puerta-Moneda, núm. 2, Leon.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle de la Hoz, 4, principal

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

MEDIAS DE ESTAMBRE FRANCESAS, para niños.

En el comercio de Manuel Campo, se acaba de recibir un bonito surtido, enlistadas y colores lisos. En el mismo establecimiento hay siempre buen surtido en artículos para bordar.

JARABE CURATIVO DE LA ANCIANA SEIGEL

N.º 1, Agente autorizado en LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

CENTRO GENERAL DE NEGCCIOS y Comisiones de

D. JULIO RIESCO Y C.ª, MADRID. Para informes, en Leon D. JUAN ORDOÑEZ GARCIA.

Esta acreditada casa que cuenta con

grandes influencias y conocimientos, se hace cargo de todo negocio que se le confie, bien sea en la Corte donde tienen sus oficinas perfectamente montadas, bien en las provincias de la Península, Extranjero y Ultramar, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo, interin no se hallen terminados los asuntos que se le encomienden dejando á su prontitud económica y veracidad en cuanto ofrece el justo crédito y elevado puesto de que viene disfrutando y que sabrán apreciar oportunamente las personas que necesiten de sus servicios.

Asimismo todo el que desee vender bienes nacionales ó que no le convenga seguir con ellos, dicho Sr. Ordoñez se encarga de la compra, si conviene.

FLORECITAS

de **SAN FRANCISCO DE ASIS,**

Crónica italiana de la Edad Media, traducida directamente al castellano según la lección adoptada por

EL P. ANTONIO CESARI

y con un prólogo por

Un Hermano de la Tercera Orden

Esta obra, impresa con esmero tipográfico y adornada con una preciosa lámina en acero, que representa el *San Francisco de Murillo*, consta de XLIV-480 páginas en 8.º, y se vende á 14 reales en el Almacén de papeles pintados y de escritorio de Nicolás Lopez Muñoz, calle del Conde Luna, 13, Leon.

INTERESANTE.

Los que deseen pasaje para la Habana y Buenos-Aires, pueden dirigirse en Leon á D. Casimiro Alonso, quien les dará cuantas explicaciones necesiten.

TRATADO DE LA CRIA CABALLAR MULAR Y ASNAL Y NOCIONES DE EQUITACION

por

Don Rafael Espejo y del Rosal, profesor veterinario de primera clase y licenciado en medicina y cirugía.

ILUSTRADO CON LAMINAS.

Esta obra se vende al precio de 6 pesetas en Madrid, librería de P. Calleja y Compañía, Editores, Carretas, 33, quien la remite á Provincias acompañando al pedido 7 pesetas en libranza del Giro Mutuo.

LEON: 1881.—Imp. de Angel J. Gonzalez.